

# Alemania

El trámite de la visa debe realizarlo personalmente el solicitante.

Este país pertenece al **Grupo Schengen**

La Embajada de Alemania tramita la solicitud de visa para Latvia.

Consulado en Bogotá:

**Dirección:** Carrera 69 No. 25 B - 44 piso 7

**Teléfonos:** 423 2600 - 423 2622

**Fax:** 429 3145 - 423 2643

**Información telefónica únicamente:** Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 10:00 a.m.

**Horario de atención al público:** Presentación de solicitudes con cita previa de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 11:30 a.m.

**Devolución de pasaportes:** Lunes a jueves desde 2:30 p.m. a 3:30 p.m. y viernes de 8:30 a.m. a 11:30 a.m.

**Página Web:** <http://www.bogota.diplo.de/>

**Correo electrónico:** [visa@bogo.diplo.de](mailto:visa@bogo.diplo.de)

**Todo ciudadano colombiano con tránsito por un aeropuerto alemán no necesita de una visa para Alemania, siempre y cuando no abandone el área de tránsito del aeropuerto.**

Todas las solicitudes de visas, deberán ser solicitadas únicamente por vía internet a través del sistema de citas de la Embajada.

Solicite la cita a tiempo antes de su viaje programado. Debido al gran número de personas que solicitan una visa, es posible que obtenga una cita disponible apenas hasta dentro de algunas semanas.

El tiempo del trámite para una visa Schengen se demora generalmente de 2 a 14 días a partir del día de la solicitud, pero se puede alargar en caso de requerir alguna aclaración o revisión adicional.

Ingrese [aquí](#) para solicitar una cita para visa.

Después de haber ingresado su cita en el sistema, recibirá una confirmación automática vía correo electrónico. Debe imprimir esta confirmación y traerla junto con todos los documentos requeridos para el trámite de su visa el día de la citación. La Embajada no recibe solicitantes sin cita previa. No es posible solicitar la cita por vía telefónica, por fax o por correspondencia.

## Consulados en Colombia:

- **Cali:** Consul Gerhard Thyben. Calle 1 B N°. 66 B-29 barrio El Refugio. Teléfonos: (572) 323 4435 - 323 8402 Fax: (572) 323 3784
- **Cartagena:** Consul Frank Bollef. Diagonal 30 No 54-124. Teléfono: (575) 667 3001 Fax: (575) 6671082
- **Medellín:** Consul Alejandro José Tieck Gaviria. Carrera 48 No 26 sur - 181 Local 106. Teléfono: (574) 334 6474 Fax: (574) 3318716

## Requisitos visa de Turismo:

- **Formulario** original y copia debidamente diligenciado, en la referencia indicar la dirección completa en Alemania con código postal de ciudad y teléfono.
  - El formulario para la solicitud de una Visa Schengen (estadía hasta 90 días) también puede ser diligenciado en Internet
  - El formulario impreso y firmado debe ser presentado junto con la documentación exigida en la Embajada, el día de la cita concertada.
  - Por favor tenga en cuenta que el formulario diligenciado en línea, de ninguna manera significa que no deberá presentarse personalmente en la Embajada (después de haber solicitado una cita por escrito). Sin embargo, el impreso de dicho formulario agiliza considerablemente el ingreso de sus datos personales.
  - En la referencia indicar la dirección completa en Alemania con el código postal de la ciudad y teléfono (requisito imprescindible).
- Pasaporte con vigencia mínima de tres meses adicionales a la estadía prevista.
- Dos fotos tamaño 4x5, fondo claro.
- Reserva aérea (ida y regreso). En el momento de reclamar la visa debe presentar el ticket aéreo ida y regreso en original y copia.
- Original y copia del seguro de viaje válido en el territorio Schengen con cobertura mínima de 30.000 Euros o USD 40.000. (En nuestras oficinas puede comprar el seguro de asistencia médica correspondiente).
- Extractos bancarios de los tres últimos meses (original y copia o copias autenticadas).
- Constancia laboral indicando cargo, sueldo y tiempo de servicio.
- Original y copia o copia autenticada de la declaración de renta, si no declara renta debe presentar el certificado de ingresos y retenciones.
- Voucher de hotel con el plan de viaje completo incluyendo nombre del hotel, dirección completa y teléfono.

- **Para menores de 18 años:** La solicitud debe ser diligenciada y presentada por ambos padres. En caso de no asistir alguno de ellos, debe presentar un poder y permiso de salida de ambos padres autenticados en notaría. En el evento que uno de los padres se encuentre en Alemania, debe solicitar permiso de salida autenticado por el Consulado o Embajada en Alemania, registro de nacimiento, certificado de estudio y comprobantes financieros de los padres.
- **Para viajes de visita:** Carta informal de invitación aclarando el motivo del viaje, compromiso financiero (Verpflichtungserklärung) de parte del anfitrión en Alemania, en caso de que éste asuma la responsabilidad de los gastos durante su estadía. El compromiso financiero es un documento oficial que se firma en la oficina de extranjería (Ausländerbehörde) del sitio de residencia del anfitrión.
- **Para cónyuges de ciudadanos Alemanes:** Fotocopia del registro de matrimonio y fotocopia del pasaporte del cónyuge.
- **Para negocios:** Adicional a los documentos de visa de turismo debe anexar: Invitación de socio comercial en Alemania (nombre de la persona de contacto y nombre de la empresa), certificación reciente de constitución y gerencia expedida por la Cámara de Comercio local, comprobante de recursos suficientes para el viaje.

## Derechos Consulares:

- Valor visa pasajeros mayores de 12 años 60 Euros. Deberán ser cancelados en pesos colombianos al presentar la solicitud de visa.
- Valor visa pasajeros de 6 a 12 años 35 Euros.
- Los solicitantes menores de 6 años, los cónyuges de ciudadanos de la comunidad Europea, así como becarios de instituciones Alemanas están exentos del pago de los derechos de visa.

Las tasas son pagaderas en pesos colombianos.

## Notas:

- No se reciben las solicitudes de visas incompletas.
- Menores de 6 años, no deben presentarse personalmente.
- Las personas que tramiten visas territoriales a los países pertenecientes al grupo Schengen y viajan en tránsito por otro país de este grupo, deben solicitar al consulado respectivo para que les sea incluido el tránsito en la visa.
- Para consultar requisitos visa de estudiante, ingrese al link [www.bogota.diplo.de](http://www.bogota.diplo.de)
- Para consultar requisitos visa de tránsito según la nacionalidad por favor comunicarse con la Embajada al teléfono 423 2622 únicamente de lunes a viernes de 9:00 a 10:00 a.m.

La información debe reconfirmarse permanentemente, debido a que las embajadas y consulados se reservan el derecho de modificar sin previo aviso la documentación y requisitos establecidos.

\* Valor sujeto a cambio sin previo aviso.

**Actualizado y revisado Diciembre 15 de 2011.**